



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.905

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO FERNANDO JAVIER
REBOLLEDO ZAPATA

LAJA, 12 de diciembre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Cometido Funcionario de FERNANDO JAVIER REBOLLEDO ZAPATA, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a FERNANDO JAVIER REBOLLEDO ZAPATA, Escalafón AUXILIAR, Grado 17° E.M., quien trasladará a representantes de establecimientos educacionales, que participan en Programa Senda Previene, en furgón placa patente FH-SL 88 a Monteáguila, comuna de Cabrero, el día 15 de diciembre de 2014.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático al funcionario, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal